



LEYENDA	
-----	LIMITE DE SUELO URBANO
—————	LIMITE DE SUELO URBANIZABLE
-----	LINEA ELECTRICA MEDIA TENSION AEREA
■	CENTRO DE TRANSFORMACION
☒	APOYO METALICO
▲	PUNTO DE ALUMBRADO (LUMINARIA EN FACHADA)
●	PUNTO DE ALUMBRADO (LUMINARIA SOBRE BACULO)
■	PUNTO DE ALUMBRADO ESPECIFICO (PROYECTOR)



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
CHINCHILLA DE MONTE ARAGON

CONSULTOR



EL ING. DE CAMINOS, C.T. y AUTOR DEL P. O. M.
ANTONIO A. FERNANDEZ-FRANCO LOPEZ

PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL

SUSTITUIRE A
SUSTITUIDO POR

ESCALA
1 : 2000
(ORIGINAL A-1)

Nº
4. 10. 4

DESIGNACION
SUELO URBANO Y URBANIZABLE.
ORDENACION DETALLADA
ESQUEMA DE ENERGIA ELECTRICA
Y ALUMBRADO PUBLICO.
LA FELIPA

FECHA
JULIO 2002
HORA
01 DE 01